

SU CRIPCIÓNES:  
PAGO ANTICIPADO)En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. > 0'05  
Id. atrasado > 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCION Y ADMINISTRACION  
S. Pedro Nolascó, 71  
DIRECCION TELEGRAFICA: 3  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

## Interesantísimo para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

## COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez

Con aparatos privilegiados

Cognac Marca 1 LEON  
CLASES > > 2 >  
> > 3 >  
> EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafes, Cervecerías y Restaurantes.

A. Deleyto & C.  
Jerez de la Frontera.

## Preciosa Virgen de Murillo

con marco dorado

Gafas, lentes y completo surtido de óptica. Estampería y molduras para cuadros. Composición de todos los artículos propios de la casa. Economía y prontitud. A todo comprador se le regalará un billete del sorteo de una

Virgen de Murillo

con su correspondiente marco

35—Brossa—35

## Cuba pacificada!

(De El Tiempo.)

De las burlas sangrientas hechas á un país, ninguna hay que muestre tal impudor político como laregonada casi pacificación de Cuba.

A pesar de que casi nos hemos acostumbrado á ver el descoco con que el Ministro de Hacienda presenta los presupuestos de la nación con *superabit*, noticia recibida por unos con indignación, y por otros con el desdén con que se oye una bufonada; á pesar de ver la escandalosa concesión de 500.000 metros cuadrados en las salinas de Torrevieja, pisoteando las leyes con desfado tal, que en cualquier pueblo donde no se hubiese perdido la noción moral de gobierno bastaría para llevar un Ministro á la barra, si las Cámaras actuaran con energía; á pesar de ver á un Ministro de Estado que se coloca fuera de la ley, y que es designado después, faltando á toda clase de conveniencias y de respetos, para Ministro de jornada cerca de S. M., quizá no bastando á satánicas soberbias el suelto irrespetuoso de *La Epoca*; á pesar de ver en el Ministerio de Ultramar, cuando tan graves problemas pesan sobre él, personalidad desconocida como hombre de gobierno, el día antes de dársele la cartera, con que el Sr. Cánovas del Castillo premió su estancia en Zaragoza; á pesar de las desastrosas operaciones de crédito realizadas por el departamento de Ultramar que, como la última de Filipinas, ha costado tres millones de pesetas al Tesoro; á pesar de todo, y con ser todo tan grave, nada alcanza á la burla espantosa, sellada con sangre, que á Cuba se refiere; porque en este juego peligroso hemos empeñado la vida y el honor de la nación, no para tratarlos con cubiletes de prestidigitador de feria, sino con los cuidados y los anhelos que la nación demanda en sus horas supremas.

Todo Madrid lo sabía,  
todo Madrid... menos él.

Toda España lo sabe, menos el Gobierno; toda España sabe que la isla de Cuba se despuebla de su elemento insular; que al simple anuncio de la ida á Oriente del General Weyler, la mayor parte de los que figuraron en las filas autonomistas y liberales, si llevaban en sí, además de eso, el pecado del nacimiento, han huído en desbandada, unos á España, otros á los Estados Unidos; y los que no han podido, por carencia de recursos, abandonar aquel pedazo de patria, han engrosado las filas rebeldes, eligiendo un mal remoto para sustraerse á un mal inmediato.

Esa es la pacificación de Cuba. Y por si nadie lo cree, hay que añadir que al llegar á la capital del departamento Oriental el General Weyler, dijo á sus habitantes:—¿Queréis la paz? En la mano izquierda traigo ramos de oliva. ¿Queréis la guerra? Detrás de mí vienen cuarenta batallones.—Y es de notar que en esta á guisa de proclama, con pujos napoleónicos, no se dijo nada de la mano derecha.

Esa es la pacificación de Cuba que tan en calma se halla, que el Gobernador general, para moverse de un punto á otro, por tierra, tiene que llevar detrás de sí cuarenta batallones.

Cuba está pacificada. ¿Qué importa que en Santa María del Rosario, á una hora de la Habana, entren 400 insurrectos, invadan la plaza pública, roben, saqueen é incendien, y la abandonen por su gusto, después de muchas horas de enseñorearse del pueblo.

Eso no vale nada; decimos mal, eso vale, ó por lo menos cuesta mucho, porque sin esas partidas, ¿qué razón de ser tendrían las operaciones de crédito? ¿Cómo, sin esas hordas salvajes, se emplearían los millones que á Cuba se envían?

Y surge una disyuntiva: si Cuba está pacificada ¿á qué tanta sangre y tanto dinero? Y si no está pacificada, ¿á qué afirmar lo contrario con frecuencia increíble?

Si está pacificada, ¿á quién aprovecha la estancia allí de 200.000 hombres? Y si no está pacificada, ¿á quién aprovecha el engaño de los informes oficiales?

No registra la historia de nuestra época un período como el que atravesamos; que los Gobiernos no han resistido tanto tiempo á los embates de la opinión, pronunciada en contra. Porque no es solamente que la mentira se haya entronizado como elemento y auxiliar de gobierno para sostenerle en sus agónicos instantes; es que se falta á la ley, en puntos que afectan al crédito, con beneficio de tercero, y esta es cuestión de responsabilidad y de honor de los Ministros. ¿A dónde llegaríamos si la ley no fuese una valla puesta á las ambiciones personales, y pudiera saltarse por ella como titiritero en trampolín?

El peligro arrecia, y el abismo se muestra cada vez más profundo.

Venga, y venga pronto, remedio enérgico para tanto daño.

Porque si no viene muy pronto, puede llegar tarde.

## La corte en San Sebastián

El príncipe japonés

Miércoles 7.

A las ocho y cincuenta minutos de la mañana llegó la embajada japonesa.

El príncipe fué recibido en San Sebastián por el duque de Tetuán, que lucía la banda y las insignias de la orden japonesa del Sol Naciente, y por los señores duques de Medina Sidonia, de uniforme, general Agustí, gobernador, conde de Ramirana, alcalde y presidente de la Diputación provincial.

Habia además en la estación muchas señoras y gran número de curiosos, quienes creían ver una comitiva fantástica semejante á la de los abanicos y jarrones de porcelana.

La aparición del Príncipe produjo en muchos espectadores un verdadera decepción al verle vestir el traje europeo.

Takekito tiene el verdadero tipo asiático; la tez amarillenta, barba negra redonda, poco poblada, y los ojos pequeños y vivos. Representa unos treinta y cuatro años; es bajito, delgado, y recuerda por su figura al Rey de Servia.

Vestía pantalón claro de cuadritos, levita negra inglesa abrochada, corbata de seda blanca y sombrero de copa. No ostentaba condecoración alguna.

El marqués de Ito representa unos cincuenta años; tiene el tipo más varonil y es moreno; lleva perilla negra, grande y rizosa.

Una compañía del regimiento de Valencia, con bandera y música, hizo los honores en la estación de San Sebastián al ilustre viajero.

Nuestro ministro de Estado recibió al príncipe en el estribo del coche, dándole la bienvenida en francés. El intérprete tradujo sus palabras al idioma japonés para que pudieran ser conocidas por el augusto huésped.

Este y su comitiva entraron en el salón de espera, que estaba adornado con flores, y allí el duque de Tetuán fué presentando uno por uno á todos los funcionarios y autoridades, siempre en francés, que era traducido en el acto por el intérprete.

Luego el príncipe hizo la presentación del personal que le acompaña, empezando por el marqués de Ito, que apenas fué presentado se caló la chistera, aunque todos los demás permanecían descubiertos.

Un landó de la real esperaba fuera de la estación á los viajeros. A él subió el príncipe sentándose á su lado el duque de Tetuán, y en el asiento de enfrente el Sr. Chacón.

Otro coche fué ocupado por el duque de Medina-Sidonia, Ito y Pie de Concha.

Detrás, y en varios coches, iban las autoridades y la comitiva, dirigiéndose al hotel de Londres, donde se hospedaban los viajeros.

### La comitiva

La comitiva del príncipe Arinsugawa la componen:  
El marqués de Ito, expresidente del Consejo de ministros.

Mr. Sato, encargado de Negocios de París.

Mr. Santow, jefe de la casa del príncipe.

Mr. Fonnaki, capitán de navio.

Mr. Mourata, teniente coronel.

Marqués de Kido, maestro de ceremonias.

Mr. Habeshimo, secretario de Embajada.

Y Mr. Kato, teniente de navio.

Los japoneses se muestran sumamente complacidos del recibimiento que se les ha dispensado.

### En el palacio de Miramar

A las dos de la tarde salió del Hotel de Londres la embajada japonesa, dirigiéndose al palacio de Miramar.

El príncipe vestía uniforme de oficial de la Marina de su país, muy parecido al nuestro.

Ostentaba multitud de cruces, entre ellas la del Crisantemo y la del Sol Naciente.

El marqués Ito vestía el uniforme de almirante, consistente en un riquísimo traje bordado con oro, luciendo además el collar de la Orden española de Carlos III.

El resto de la comitiva llevaba uniformes de la marina japonesa.

Al llegar la Embajada á Palacio los migueletes, que formaban en los jardines, tributaron á aquélla los honores de Alteza.

S. M. la Reina y el Rey, en unión de las princesas, esperaban en lo alto de la gran escalinata.

Como la visita del príncipe Arinsugawa y su séquito era de carácter particular, no asistió á la ceremonia el señor duque de Tetuán, ni se cambiaron los discursos que acostumbran á leerse en las recepciones de embajadores.

El acto de la entrega de las insignias de la Orden del Crisantemo, se ha verificado en el salón blanco de la planta baja del palacio de Miramar.

El señor conde de Pie de Concha hizo la presentación.

Las conversaciones se mantuvieron en inglés, diciendo el príncipe japonés la gran satisfacción que sentía su país por contar entre el número de los Monarcas que usan la gran cruz del Crisantemo al Rey D. Alfonso XIII de España, encargado de regir los destinos de una nación nobilísima.

S. M. la Reina Regente, después de expresar su agradecimiento, recordó que no olvidaba las atenciones que los japoneses dispensaron á nuestros marinos cuando estuvieron en el Japón.

Las insignias de la distinguida Orden una de las más preciadas en aquel Estado, las constituyen una ancha banda de seda encarnada, con extensos bordes morados y un lezo, del que pende la cruz.

Para usarla sobre el pecho hay una gran placa, que tiene en el centro un granate de colosal tamaño, que se destaca sobre un fondo de plata, labrado en hojas blancas, semejantes á las hojas de las margaritas, y que en número de 32 orlan los bordes de unas ramas verdes que enlazan las pequeñas flores amarillas de la planta llamada en Europa Crisantema.

El conjunto de la placa resulta muy raro y artístico.

Las insignias están encerradas en una primorosa caja de concha.

La ceremonia duró quince minutos.

Los japoneses se muestran todos ellos orgullosos de las atenciones con que S. M. la Reina les ha distinguido.

Se les concederán diferentes cruces.

### Regreso al hotel

Terminada la ceremonia celebrada en Palacio los japoneses regresaron al hotel de Londres.

A las cuatro de la tarde principió la recepción oficial de las autoridades.

Cumplimentaron á los japoneses el alto personal de Palacio antes citado, los generales Augustí é Illana y todas las autoridades civiles, representaciones de los centros, sociedades y de los cuerpos militares, como así también los diplomáticos que aquí se encuentran.

El acto resultó muy brillante.

En el hotel de Londres se ha colocado un álbum, donde podrán estampar sus firmas las personas que de este modo quieran saludar á la embajada.

S. M. ha puesto al servicio de Arinsugawa, el ayudante del cuerpo militar, Sr. Chacón capitán de fragata.

### Un toro de fuego

En la plaza de la Constitución se ha corrido un toro de fuego, característica fiesta popular organizada por el Ayuntamiento en honor de los visitantes japoneses.

Desde la ocho de la noche el trayecto desde Miramar al Ayuntamiento estaba iluminado con vistosos farolitos.

La plaza de la Constitución presentaba espléndido aspecto, luciendo agradable y profusa iluminación de gas.

A las nueve y media de la noche llegaron en landós S. M. la Reina y sus Augustas hijas acompañadas de las damas señoras duquesas de Sástago Aureta y Martorell, los generales Correa, Manzano, Alameda y el señor duque de Medina Sidonia.

En el Ayuntamiento se hallaban los embajadores japoneses, que llegaron antes que Su Majestad habiendo sido recibidos por el alcalde, Sr. Torre-muzquiz, todos los concejales y las autoridades municipales.

Al exterior el edificio lucía banderas nacionales y donostianas, y la escalera del salón estaba adornada lujosamente con muchos miles de flores.

La banda municipal tocó el *Gurrikako Arbola*, y la Reina, que se hallaba en el balcón principal de las Casas Consistoriales, se levantó en este momento aplaudiendo frenéticamente á S. M. el inmenso público que llenaba por completo la espaciosa plaza.

Los vítores á la Reina se sucedieron con tal entusiasmo y tan frenético delirio, que la música tuvo que suspenderse.

La ovación se prolongó mucha tiempo.

El Orfeón donostiarra cantó algunos aires populares vascos.  
Las reales personas fueron obsequiadas con un espléndido *lunch*.

Los japoneses están sumamente satisfechos de la fiesta y de las atenciones que reciben.

El alcalde obsequió al príncipe, en nombre del Ayuntamiento, con un álbum fotográfico de vistas de la ciudad. El álbum está forrado de terciopelo de los colores de la bandera japonesa.

La reina y el príncipe permanecieron una hora en el Ayuntamiento.

Al retirarse, S. M. mandó que fuese abierto el landó que la conducía. El público aplaudió estrepitosamente á S. M.

## Los Estados Unidos y la cuestión cubana

### Noticias optimistas

Ha tenido el Gobierno noticias interesantes de la campaña de Cuba, comunicadas por el general Weyler.

Figura entre ellas el informe relativo al actual paradero del titulado *generalísimo*.

Contestando á preguntas que se le habían dirigido, dice el capitán general de la grande Antilla, que Máximo Gómez se encuentra en Jatibonico.

Esta residencia del *Viejo Chino*, es un poblado, antigua capitanía del partido de la jurisdicción de Sancti Spiritus, situado en el límite de la provincia de Santa Clara con la de Puerto Príncipe, y muy al Occidente de la Trocha de Júcaro á Morón.

Si el informe es cierto, no ha pasado, pues, la Trocha el cabecilla dominicano.

Algo dice el general Weyler de sus proyectos continuar la persecución de Máximo Gómez, al que supone huído y sin medios de resistencia.

Y añade un periódico madrileño.

«Otras noticias debe tener el Gobierno, comunicadas por el capitán general de Cuba. En ellas debían fundarse, sin duda, lo mismo el presidente del Consejo que algunos ministros, para acentuar, como lo hicieron anoche, sus optimismos respecto del curso de la campaña.»

La situación de la República yankee

La situación interior y exterior de los Estados Unidos se complica mucho.  
 Va extendiéndose en los Estados Unidos la formidable huelga de mineros de carbón.  
 En el Illinois y en Ohio, hasta ahora tranquilos, paralizanse los trabajos de explotación de las minas hulleras.  
 Los grandes industriales abrigan temores de tener que suspender los trabajos.  
 Están los obreros cada vez más unidos, y se acrecientan más y más las divergencias entre los patronos.  
 Apenas si se habla de otro asunto en la República.  
 Un corresponsal dice que, interrogado Mac-Kinley en Cantón, dió evidentes señales de profundo desaliento ante las contiendas y gravísimas contrariedades con que lucha desde que tomó posesión de la presidencia.  
 Contribuye al disgusto del presidente la serie de presiones que ejercen sobre su ánimo los sindicatos de acaparradores que favorecieron su elección, y contra los cuales inicianse campañas de extrema violencia.  
 No son más afortunados los sectarios y amigos íntimos de Mac-Kinley.  
 Publicanse violentos artículos con el epígrafe «Sherman, loco.»  
 M. Hanna sale también mal librado de las polémicas de la prensa.  
 En el exterior tiene importancia la actitud arrogante del Japón, que se muestra firmísimo en la defensa de sus intereses.  
 A este asunto hay que añadir un conflicto con Marruecos.  
 Se ha ordenado que los acorazados de la República, *San Francisco* y *Raleigh*, marchen inmediatamente á Tánger para apoyar energicamente las reclamaciones presentadas al Gobierno del sultán.  
 Contra la política exterior de Mac-Kinley se ha iniciado una campaña violenta, entre el elemento acudado de los Estados Unidos que cree que esas aventuras producirán conflictos y ocasionarán gastos y depredaciones en los valores.

La cuestión Mora y el partido liberal

Con motivo de lo que se ha dicho estos días sobre la cuestión Mora, ha manifestado el Sr. Groizard que, por su parte, solo desea que conste que la única vez que como ministro de Estado tuvo que ocuparse de dicho crédito, fué para manifestar á Mr. Taylor su opinión contraria al abono de la cantidad reclamada por los Estados Unidos.  
 El exministro de Estado del último gabinete liberal añade que está seguro que el duque de Tostán no negará esto si se le pregunta, porque, para que conociese este hecho, le rogó mandara traer la nota á que alude, y que á ella se diera lectura, como así se hizo, en la conferencia que, á petición del actual ministro de Estado, celebró con él y con el Sr. Moret.  
 En ese estado dejó el partido liberal la cuestión Mora.

# ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza A PRECIOS CASI DE BALDE.  
 Quien quiera comprar BUENO, BONITO y BARATO acuda sin demora á visitarlos

# ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Se acaban de recibir  
 Trajes de baño para Señora; preciosos modelos á 6 pesetas.

## El emperador de Alemania

Importantes, sin duda alguna, son las declaraciones que se atribuyen al emperador de Alemania por un alto personaje de la corte imperial, con el que ha celebrado una *interview* el corresponsal del *Times* en París.  
 Respecto á las relaciones franco-alemanas, hé aquí las frases que M. de Bismark pone en boca del emperador:  
 «No me esplico por qué los franceses no me quieren. Yo no he creado el estado de cosas actual; es esa una herencia que he recibido, y nadie puede censurarme por haberla aceptado.  
 Nunca he hecho nada que pueda contribuir á agravar la situación que me legaron, y de la que fui siempre leal y respetuoso mantenedor.  
 No obstante los franceses me detestan cual si yo fuese el causante de todas sus desdichas y hacen fracasar cuantos esfuerzos llevo á cabo para mejorar la situación.  
 Esa mejora tendría consecuencias benéficas para ambos países, y por ello precisamente he intentado seguir una línea de conducta común con Francia en los asuntos mercantiles, industriales ó económicos.  
 Algunos han rechazado mis propósitos, con la obstinación que da la ignorancia; otros, los inteligentes, los han apreciado en su verdadero valor, faltándoles, sin embargo, la decisión ó la influencia necesarias para realizar algo en ese sentido.  
 Es, por tanto, preciso dejar á los sucesos que sigan su curso regular, esperando que el tiempo

ofrezca las soluciones que hoy no pueden indicarse.»

Por lo que hace á las relaciones entre el Pontificado y el Imperio opina así Guillermo II.

«Venero y admiro extraordinariamente á Leon XIII; mas sus partidarios son, en el Imperio, tan violentos, que á pesar de mi buena voluntad, puedo hacer muy poco en beneficio de aquél.»

Nuestros católicos llevan su intransigencia mucho más allá que los francos y quieren nada menos que la restauración del poder temporal del Papa, en la misma forma que existía antes; pretensión á la que no puedo acceder.

Si hiciera en favor del Pontificado algunas concesiones de detalle, los católicos no solo se negarían á aceptarlas, sino que me acusarían de haber reconocido lo que llaman ellos una explicación, por lo mismo que tales concesiones las habría yo admitido, á mi vez, de Italia.

La situación general de Europa la aprecia el emperador del modo siguiente:

«No preveo complicaciones inmediatas, pudiendo asegurarse que todos los países ponen sincero empeño en evitarlas.»

Inspirame mucho más cuidado el porvenir de Europa, á la que veo amenazada de un doble peligro. No me refiero al «peligro amarillo» conjurado por mucho tiempo en virtud de recientes sucesos, ni al «peligro rojo», porque éste tiene por base la explotación, y ante ella se apercebe á la defensa el mundo civilizado.

Mis temores por base, de una parte el peligro creado por la inquieta y no interrumpida expansión de una gran potencia europea provista de cuantos medios puede poner el progreso moderno al alcance de sus miras ambiciosas, y de otra la intervención del Nuevo Mundo en los asuntos del viejo continente, revelando apetitos hasta ahora ignorados.

He ahí lo que temo, y por consiguiente lo infundado de cuantas inculpaciones de ambición se me dirijen por aquellos que perturban la paz de Europa á pretexto de impedirme que yo la altere.»

## Palma

Una señora que ayer tarde salía de la iglesia de la Concepción fué acometida de un accidente que la hizo perder los sentidos.

—A las siete de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor inglés *Carute* procedente de Newcastle, con cargamento de carbon mineral.

—Han sido nombrados vocales de la junta diocesana para el solemne homenaje á Jesucristo Redentor y á su augusto vicario, los señores siguientes:

- Un padre de la Compañía de Jesús.
- Un Padre Agustino.
- Un Padre de San Vicente de Paul.
- Un Padre de San Felipe.
- Un Padre de San Alfonso de Ligorio.
- Un Padre de las Escuelas Pías.
- Un Párroco de la capital.
- Rdo. Sr. Rector del Seminario.
- Sr. Concliliario del Circulo de Obreros Católicos de esta ciudad.
- Sr. D. Antonio Bosch, Pbro.
- Sr. D. Luis Palmer, Pbro.
- Sr. D. José Latorre.
- Sr. D. Bartolome Ferrá.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

### Noticias del Ejército

**Circular.**—En vista de la propuesta formulada por la junta Clasificadora de aspirantes á ingreso en la Escuela Superior de Guerra, ha sido nombrado alumno de dicho centro el segundo teniente del arma de Infantería don Pedro Morey Aza-mora.

**Pensionés.**—En una relación de alumnos publicada en el *Boletín Oficial* del Ministerio de la Guerra, para cubrir 134 vacantes de pensión de 2.ª categoría, figuran los siguientes cuyos apellidos son mallorquines:—Don Juan Ferrer Miguel, de Caballería; don Antonio Ferrer, don Víctor Enseñat, don Julio Peña y don José Enseñat, de Artillería, don Juan Florit y don Tomás Oliver de Infantería y don Joaquín Coll de Ingenieros.

### Banco de España

Se avisa á los tenedores de los resguardos números 1 al 46 de facturas de carpetas provisionales de Obligaciones de Aduanas al canje, que pueden desde luego retirar los títulos definitivos.

Se avisa asimismo á los tenedores de Obligaciones del Tesoro vencidas en 30 del pasado, que puedan presentárselas al reembolso, hasta el día 15 del actual, por lo que respecta á las que obran en depósito ó en garantía en esta Sucursal, ó al canje, por las que han de emitir con las mismas condiciones generales.  
 Palma 12 Mayo 1897.—El Secretario, E. Villarraso.

### Vinicola Mallorquina

en liquidación  
 Se avisa á los señores accionistas que han dejado de hacer efectivo el sexto dividendo pasivo de sus respectivas acciones dentro del plazo que se les señaló, que la Comisión liquidadora ha acordado conceder un nuevo é improrrogable plazo, que vencerá en 30 del corriente mes, para satisfacer el mencionado dividendo; en la inteligencia de que los que dicho día no lo hubieran verificado, quedarán afectos á lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de los Estatutos.  
 Horas de despacho, de nueve á 12 de la mañana—Miramar sin número, entre los números 10 y 12, todos los días laborables.  
 Palma 5 de Julio de 1897.—Por A. de la C. L.; El secretario, Juan Marqués.

## Crédito Balear

### Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Obligaciones hipotecarias: 400.000

DIVIDIDAS

Serie A 250.000 de 500 pesetas cada una.  
 Serie B 150.000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos *Devengarán el 6 por 100 anual* satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan: Obligaciones 250,000 equivalentes á pesetas 125,000,000 que forman la serie A y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50,000 restantes las conservará en su cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.

Obligaciones 150,000 equivalentes á 15,000,000 Pesos en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.

Total Obligaciones 400,000.  
 Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los Tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señ la el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

### Suscripción pública

De las 200.000 obligaciones, serie A, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por ciento en el acto de la suscripción, ó sean ptas. . . . .	50
20 por ciento á la adjudicación . . . . .	100
20 por ciento el día 14 de Agosto siguiente. . . . .	100
20 por ciento el día 15 de Septiembre próximo. . . . .	100
22 por ciento el día 15 de Octubre venidero. . . . .	110
92 ó sean pesetas. . . . .	460 en junto

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá al hacerse el pago, pesetas 750, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p 100 anual.

### Garantías

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresados anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

### Pago de intereses y amortización

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

### Fecha de la suscripción

Estará abierta únicamente el día 15 del presente mes de Julio desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, siendo el punto de suscripción las Oficinas del Crédito Balear, en donde se facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea Ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200,000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el portateo correspondiente y, en este caso se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que de derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos se entregarán *Carpetas provisionales*, que expresarán la numeración correspondiente, á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las *Carpetas provisionales* por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las *Carpetas*.

### Intereses de demora

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

Palma 6 de Julio de 1897.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Luis Alcover.

## Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 12, 3 m.

Ignórase á punto fijo el paradero del cabecilla Máximo Gómez.

De Pinar del Río han salido varios batallones con objeto de perseguir al enemigo.

En toda la isla de Cuba, pasa de veinte y cinco mil el número de enfermos existentes en la actualidad.

Los hacendados temen ser objeto de brutales agresiones por parte de los insurrectos.

Perez

Madrid 12, 3 m.

Desde la Habana telegrafían á Cayo Hueso dando cuenta de que los insurrectos desembarcaron una nueva expedición en el Norte de Santa Cruz y otra en San Antonio.

Se han distribuido muchos pertrechos de guerra entre las fuerzas insurrectas que operan en la provincia de la Habana.

Perez.

Madrid 12, 3 m.

En los últimos encuentros ocurridos en Cuba, nuestros soldados han cogido al enemigo varios fusiles de repetición nuevos.

El generalísimo Máximo Gómez ha dispuesto que todos los cabecillas se reconcentren en las provincias de la Habana y Matanzas, con objeto de preparar un golpe de audacia.

Perez.

Madrid 12, 3 m.

Noticias recibidas de Berlín, dan cuenta de que el emperador Guillermo dirigióse con su yate *Hohenzollern* á la exposición de Stokholm.

Durante la travesía cayó encima el palo trinquete produciéndose varias heridas en la cabeza y en un brazo.

Perez.

Madrid 12, 255 m.

En la plaza de toros de Barcelona, con motivo de ordenar ayer tarde el Presidente cambiar la suerte de varas en la lidia del último toro, promovió el público un escándalo atroz, tirando al redonde los bancos de las gradas, resultando varios heridos.

Después de grandes esfuerzos, la policía logró despejar la plaza y dominar el tumulto.

Perez.

## Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas	
Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).	
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).	
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Aloudia).	
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).	
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).	
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Aloudia).	
Entradas:	
Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Aloudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).	
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.	
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).	
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Aloudia).	
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.	
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).	

Imp. de E. Rotger

# Edición de la tarde

LUNES 12 DE JUNIO DE 1897

## Plumazos

*La Última Hora*, al dar cuenta de que han llegado á Palma varios soldados de Cuba, añade, como de costumbre, á la noticia las siguientes sa- brosísimas líneas:

«Todos—los soldados se entiende—elogian al general Weyler y consideran fracasada la insurrección y quebrantados los rebeldes.»

Con que ¿elogian á Weyler?

Y consideran fracasada la insurrección, precisamente ahora que los rebeldes en las Villas se hallan fuertemente atrincherados, según los telegramas del colega, y resisten el ataque de los nuestros?

¿Y están quebrantados estos mismos rebeldes, cuando á pesar de ello nos presentan combates de bastante importancia y nos causan muertos y heridos y sostienen el empuje de nuestras tropas por espacio de *todo un día*...?

¿QUÉ ME DIJ, HOMBRE, QUÉ ME DIJ?...

Vaya, vaya con *La Última Hora*!...

\*\*\*

Hablemos de perrerías.

No precisamente de todas esas cosas que ocurren en la Junta directiva del círculo conservador, ni siquiera en las huestes numerosas del gran partido.

No; al decir perrerías, aludimos solamente en este caso á ciertas azañas perpetradas por un perrazo de la exclusiva propiedad de D. Pablo Serra, conservador é!—D. Pablo, no el perro—concejál él y admirador perpétuo él también, si no mienten nuestros informes, de los filemones del *Heraldo*.

Este animalejo—ahora nos referimos al perro y no al Sr. Serra—ha dado en la maña, á juzgar por las noticias que comunica á sus lectores *La Última Hora*, ha dado en la manía, repetición, de saborear el gusto de la carne humana.

Y como goza de absoluta impunidad—suponemos que gracias á la conservaduría de su dueño—sin que el Alcalde le mate ni á él se opongan los conservadores que visten el uniforme de municipal, muerde á las gentes de bien con una frescura solo comparable á la que tienen para su uso particular y emplearla suelen al dirigirse al público, determinados periodistas.

El diario de la calle de San Bartolomé, en casi una columna de su último número, cuenta horrores de las *habilidades* de ese perro.

De modo que á continuar así las cosas, previa la muerte de unos cuantos ciudadanos pacíficos, el animal de D. Pablo Serra llegará á adquirir una popularidad y un nombre superior, muy superior, á la de aquel célebre perro *Paco*.

Si no miente la información del colega, son ya varias, seis á buena cuenta, las víctimas de la manía en cuestión.

Y lo es en la hora presente un niño de 12 años á quien el *perrito* acometió cediendo á los impulsos de su instinto, y que á consecuencia de la *caricia* recibida sufre dolores agudísimos, tanto que á poco que la dolencia se complique, se le habrá de practicar una amputación.

El señor Serra, á pesar de todo esto, sigue..... diríamos tan fresco si á ello no se opusiesen los rigores de la estación.

Lo que sí podemos decir, no obstante de los calores actuales, es que nuestro flamante concejal conociendo el hecho no se ha molestado siquiera en enviar á la casa del paciente un recado de atención para enterarse de cómo estaba; que la familia del muchacho mordido expuso sus quejas ante el señor Sbert, y que el carnívoro animal cansante de todo ese daño, sigue á pesar de todas las denuncias y por encima de todas las Ordenanzas, gozando de una perfecta libertad, para poder el mejor día repetir según le plazca sus gracia-simas agresiones.

La verdad es que si á ello no se opusieran ciertos respetos, á la vista de semejantes denuncias, le darían á uno ganas de hacerse conservador... aun á trueque de ser perro.

En estos tiempos, es la única manera de poder disfrutar completamente de las ventajas del *libre albedrío*.

Á los perros de los conservadores ni á los conservadores que tienen ó que no tienen perros; les cabe actualmente ninguna clase de responsabilidad. Digan lo que quieran las prescripciones de la ley.

(1) Telegrama fechado ayer y ayer inserto en el suplemento de *La Última Hora*.  
(2) Noticia consignada en el mismo telegrama.

Dice D. Ricardo Salvá desde las columnas de *el Herald*, que ha dado muchas cosas á la política y que lo único que sus enemigos no han podido arrebatarle es la dignidad.

A nosotros tampoco nos arrebatárian los articulistas del órgano conservador quinientos mil millones de libras esterlinas.

Aunque se empeñaran en ello la redacción del colega y todos los señores del Casino.

\*\*\*  
A *La Unión Republicana* se le ha olvidado hoy el anuncio del depósito de sillares que no paga contribución establecido en la plaza del Socorro, anuncio que venía publicando estos días con aparatosa dición y con letra grande.

En cambio, continúa el colega su campaña activa contra el alcalde conservador señor Sbert, eligiendo por pretexto de sus nuevos cargos los desmanes de la chiquillería en la Plaza del Olivar y en el jardín de la calle de Palacio.

El *Heraldo*, por supuesto, continúa mutis, dejando que sus aliados los de la República pongan en solfa y coloquen una vez más en la picota del ridículo la seriedad y los tan decantados prestigios del señor Sbert.

Si se tratase del gobernador ó del delegado de Hacienda ó de un alcalde... de Llorito, pongo por caso, afecto á la política conservadora...

Pero al señor Sbert...

Al señor Sbert, que le parla un rayo.

## En el Ayuntamiento

Extracto del acta de la sesión celebrada hoy 12 de Julio á las diez de la mañana bajo la presidencia del primer Teniente de alcalde D. Eugenio Losada y Mulet y con asistencia de los concejales Sres. Bauzá, Torres, Pomar, Clar, Bibiloni, Garau, Benassar, Moll, Compafny, Ros, Moner, Soler, Font, Coll, Juan, Siquier, Mayol, Serra, Ferragut, Pou, Mulet, Martínez, Zaforteza, Morell, Abrines y Morera.

### Acta y cuentas

El Secretario lee el acta de la sesión anterior, que resulta aprobada sin enmienda por unanimidad.

Seguidamente entera á la Corporación de las cuentas presentadas durante la finada semana, que son aprobadas por todos los presentes.

Entre ellas hay una de 783'46 pesetas firmada por D. Simón Salom por cera para varias funciones religiosas: las demás se refieren á equipo y calzado de Guardias municipales y Tambores, petróleo para alumbrado público; gestillos de las Casas Consistoriales, material de la cárcel del partido; etc.

### Altas en el Padron

El farmacéutico D. Juan Morey y Fiol, vecino de Muro, solicita ser alta en el padrón de esta ciudad.

Se acuerda conforme á lo solicitado.

Iguales stúplicas, recayendo el mismo acuerdo, presentan: D.ª Margarita Alzina Vidal de Lluçma-yor; D.ª Francisca Sastre y Vidal de Inca; D.ª Catalina Ballester y Vidal de Santafny; y D. Juan Benassar y Servera de Santa María.

### Revolveres

La Comisión de Gobierno Interior propone la adquisición de armas de fuego para la Guardia Municipal. Firman la proposición los Sres. Ocasnovas, Esteve, Torres y Siquier.

El Sr. Serra dice que no deja de extrañarle la falta de revólveres más que suficientes para toda la guardia municipal, pues todos los individuos debieron devolverlos al quedar cesantes. Por lo tanto opino que la Presidencia debe investigar que se hicieron estas armas.

El Presidente (Sr. Losada) dice que según sus noticias debe existir un inventario, que seguramente ha tenido presente la Alcaldía al notar la falta de número suficiente de armas.

El Sr. Mayol se extiende en largas consideraciones sobre la adquisición de revólveres, sacando de ello la consecuencia de que ya se empieza á faltar á las palabras del alcalde sobre buena administración. Define lo que entiende por tal y el Presidente le hace notar que no hay congruencia entre estas consideraciones y el asunto del debate: los alcaldes nombran y dejan cesantes á los municipales sin intervención del Ayuntamiento, por lo tanto la Corporación no tiene oportunidad para averiguar si cada individuo de la Guardia devuelve ó retiene las armas: es incumbencia de la alcaldía velar porque no desaparezcan éstas. Sea como fuere en la actualidad hay algunos municipales ó serenos que están desarmados, y la Comisión propone que se les ponga en Condiciones de llenar su cometido. Si debían existir más armas de las que existen puede depurarse en un expediente informatorio, para lo cual conviene que el dictamen quede ocho días sobre la mesa.

Así se acuerda por unanimidad.

### Subastas

La misma Comisión Interior da cuenta de haber formulado los pliegos de condiciones para las subastas por término de tres años de los servicios siguientes: Suministro de trajes para los dependien-

tes del Ayuntamiento. Impresos, papel y demás artículos para las Oficinas. Carruajes para servicios municipales. Efectos de Cerería. Además, pero solo por un año, ha formulado también el pliego de subasta de subsistencias para los caballos de la Guardia Municipal.

El Sr. Mayol pide que se lea la lista de precios del pliego de suministros para los caballos, lo que resulta estar escrita en la forma siguiente:

Avena, quintal métrico	26'30 Ptas.
Algarrobas id.	27'00 »
Habas id.	13'50 »
Paja id.	5'40 »

El Sr. Mayol dice que debe fijarse lo que se entiende por quintal métrico, pues unos le dan la equivalencia de 43 kilos.

El Presidente le interrumpe advirtiéndole que el quintal métrico es una medida ponderal de carácter oficial, cuya equivalencia está establecida de una manera que no admite dudas ni interpretaciones. El quintal métrico son cien kilogramos.

El Sr. Mayol dice que está bien, pero que en cuanto á los precios entiende que la avena podría ponerse en 21 pesetas los cien kilos, las algarrobas á 24, las habas á 11 y la paja está bien.

El Sr. Mulet dice que no está conforme con lo dicho por el Sr. Mayol, pues las algarrobas hasta á 20 pesetas el quintal métrico le parecen caras, y aún á 17 y todo le parecerían á precio harto elevado. Que en cuanto á las dudas que ha expresado el señor Mayol acerca de la equivalencia del quintal métrico solo pueden atribuirse á confundir el señor Mayol la medida de que se trata con el quintal mallorquin. Por lo demás la razón alegada por este señor para rebajar las tarifas no es exacta, pues la cosecha este año es pésima, sin que esto sea decir que por razones muy distintas no deba rebajarse el precio de las algarrobas, pero aumentando el de las habas, para estar en lo justo.

El Sr. Torres (de la Comisión) dice que al poner en limpio el dictamen de ésta se ha incurrido en el error material de poner á las algarrobas el tipo de las habas y viceversa. De modo que debe entenderse que las algarrobas á que el Sr. Mayol asignaba 24 pesetas sólo deben valer 13'50 al paso que las habas deben figurar por 27.

En vista de esta manifestación rectifica el señor Mayol y el Sr. Mulet propone que el dictamen quede sobre la mesa hasta la próxima sesión, á fin de que se remedie esta involuntaria transposición de conceptos.

Así se acuerda.

### Fondos

La Comisión de Hacienda presenta á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de la distribución de fondos para el presente mes.

Aprobado.

### Aguas

La Comisión de Aguas en dictamen suscrito por los señores Moll, Morell, Moner, Coll, Zaforteza y Font propone al Ayuntamiento que en vista de la escasez de agua potable reclame del Sindicato de Riegos la devolución de las tandas que para el riego de las huertas le prestó esta Corporación.

El Sr. Moll dice que conviene recomendar al alcalde la urgencia del pronto despacho de este asunto, de gran interés para el vecindario.

Así se acuerda por unanimidad. La misma Comisión propone la adquisición de una bomba llamada de *patio* para seguir los trabajos del pozo de Santa Margarita, en la forma indicada por el ingeniero municipal.

Por unanimidad.

### Paseos

La Comisión de Caminos y Paseos dictamina sobre la conveniencia de arreglar el piso del Jardín de la Glorieta de Isabel II para evitar los encharcamientos.

El Sr. Zaforteza propone que se destinen á este servicio los peones camineros.

El Sr. Serra manifiesta que abunda completamente en contra de las ideas del Sr. Zaforteza, y por lo tanto no cree que deba hacerse lo dicho por este señor.

El Sr. Mayol cree que no deben enviarse todos los peones, pero algunos sí.

El Sr. Zaforteza hace notar al Sr. Mayol que todos los peones camineros del Ayuntamiento ni siquiera cabrían en los pasos practicables de la Glorieta; que lo que él pretende es que para mayor economía se destinen á realizar esta mejora los peones estrictamente indispensables.

Así se acuerda por unanimidad.

### Obras

Se acuerda que pase á esta Comisión una solicitud del contratista Sr. Oliver pidiendo que se le permita traspasar á favor de D. Pedro Borrás la subasta que le fué adjudicada para la construcción de un muro de defensa en la calle de la Iglesia del barrio *Figueros Baixes*.

### Nombramientos

Queda sobre la mesa una propuesta presentada por los Sres. Mulet y Moll, á fin de que los concejales puedan enterarse de ella, ya que habiéndose presentado á última hora no figuraba en la orden del día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Banderín para Ultramar en Palma

*Pelaives—25—Entresuelo*

El día 12 y 13 del actual de 9 á 12 de su mañana se pagarán las asignaciones correspondientes al mes de Junio último, de los individuos de la Recluta Voluntaria de los Distritos de Ultramar, el día 14 las de los Sres. Generales, Jefes y Oficiales y el 15 las incidentias.

Palma 10 de Julio 1897.— El 2.º Teniente Jefe, Juan Victo.

## Palma

—Para dar lugar á la reseña de la sesión que ha celebrado hoy el Cabildo municipal, retiramos mucho original del que teníamos preparado para la presente edición.

Espere el *Heraldo*.

Y dispensen nuestros lectores.

Mañana será otro día.

—Un amigo nuestro directamente interesado en los asuntos de la Junta provincial de Sanidad y que se ha creído aludido por el suelto con que encabezamos la sección local en nuestra edición de la tarde del sábado, se nos ha acercado rogándonos que hiciéramos público que los cargos formulados en el seno de la Junta antes aludida con respecto á la falta de cumplimiento de los preceptos establecidos en las ordenanzas de farmacia, eran rigurosamente exactos.

Por nuestra parte, como no nos anima otro deseo que el de dar siempre y en todas ocasiones plaza á la justicia y á nosotros nada nos consta ni en pró ni en contra en este asunto, complacemos gustosos á nuestro amigo reflejando en estas columnas sus espontáneas manifestaciones.

Después de todo, unos y otros, los que formularon los cargos y los que nos dieron cuenta del resultado de la visita practicada por el subdelegado de farmacia del distrito de la Lonja de esta capital, es posible que tengan de su parte la razón.

Pudieron, en efecto existir los motivos que dieron lugar á los cargos de referencia en el acto de la junta y pudieron también estos motivos haberse subsanado ya cuando el subdelegado de referencia en cumplimiento de su deber practicó la visita.

—Tan selecta como siempre fué la concurrencia que asistió anoche en el paseo del Borne, donde como de costumbre la música del Regimiento Regional tocó algunas piezas de su escogido repertorio.

—Anteanoche mientras la *Banda Palmesana*, que había tocado en uno de los catafalcos de la fiesta de San Cristóbal, daba como es costumbre la serenata á uno de los clayeros, otra banda que dirige el señor Simonet empezó á tocar desde un catafalco colocado á dos pasos de distancia, un furioso paso doble, produciendo como es de suponer un efecto desagradable.

La broma no duró más que tres cuartos de hora, porque intervino la autoridad.

—Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Porreras haber detenido y entregado al juez competente á un sujeto presunto autor del disparo de arma de fuego contra un convecino.

—Por el ministerio de Estado ha sido nombrado intérprete jurado de lenguas de esta provincia don José Ferrá Oromí.

—Ayer tarde ocurrió un choque entre dos carruajes que iban en dirección opuesta por la carretera de *Son Rapiña*, resultando uno de los vehículos con grandes desperfectos.

—El coronel del regimiento de Reserva núm. 2, ha participado al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, que ha sido designado para desempeñar el cargo de Habilitado del mismo durante el año económico de 1897 á 98, el capitán del espadado regimiento don Miguel Aloy Amer.

—Como anunciamos oportunamente, la Compañía gimnástica, acrobática y mímica que dirige el señor Llave, dió ayer tarde su primera función en la plaza de Toros.

—D. Ignacio Figuerola nos participa haber abierto una Central de la Tienda Nueva de San José, en la calle de Brondo número 7.

—Hemos sido galantemente invitados para asistir á varios conciertos musicales que deben celebrarse en los salones de la sociedad *Real Club de Regatas de Palma* los martes 13, 20 y 27 del actual á las nueve de la noche.

Agradecemos á D. José Quint Zaforteza, su atención y procuraremos aprovecharla.

—Nuestro distinguido amigo D. José Ferrá Olomi, ha sido nombrado, previo el examen correspondiente, Jurado de lenguas de esta provincia.

Reciba por su nombramiento el señor Ferrá nuestra más sincera felicitación.

## Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 12, 11'20 m.

Ha llegado á Búrgos el Sr. Silvela.

Se le ha hecho un recibimiento muy frío.

Pasan de trescientos mil los mineros declarados en huelga en los Estados Unidos.

Reina tranquilidad en Bilbao.

Perez.

Madrid 12, 11'20 m.

A la prensa yankee le telegrafian desde la Habana el siguiente canard:

Dicenle que cinco mil insurrectos de la vanguardia de Máximo Gomez se dirigen á la Habana.

Se encuentra yo restablecido de la dolencia que venia padeciendo el general Lachambre.

Perez.

Todas las enfermedades del

# ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

### TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

## VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

### J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

### Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.<sup>a</sup>



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 15 de Julio de Barcelona el vapor MIGUEL M. PINILLOS.

Saldrá el 30 de Julio de este puerto el vapor

PIO IX

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martinez y Planas, Banqueros y Comerciantes— San Juan, 20, Palma

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

# Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.

Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

### Sándalo Sol

Esencia pura de Sándalo con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.—Precio 2 pesetas 50 céntimos.

Venta en todas las Farmacias de España, Portugal y Américas.—Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

### TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

### PERLAS antisépticas SOL

á base de CREOSOL TERPÍPOL y CUASINA

á base de CREOSOL TERPÍPOL y CUASINA.—Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

### MORRHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, eserófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

## BARATURA VERDAD PERMANENTE

### SAN NICOLAS, 22--ORFILA, 2

El favor que el público nos está dispensando es una prueba más de la Bondad y Baratura de nuestros artículos.

Nuevo sistema de vender por lotes

Por 20 pesetas dejamos elegir á gusto del comprador un corte de vestido de seda. Otro corte de indiana ó batista y seis pañuelos puro hilo.

Por el mismo precio un corte 3'90 metros seda lutada ó lisa para blusa. Una sombrilla Fin de Siglo.

Por 25 pesetas. Un corte de vestido Fantasía con seda ó sin ella. Una pieza madapolan Torre Eiffel de 20 metros. Un corte vestido indiana ó raso de algodón.

Por el mismo precio. Una magnífica camisa de Señora. Una pieza madapolan Torre Eiffel de 20 metros. Media docena pañuelos blancos dobladillo puro hilo.

Un corte vestido indiana ó batista estampado.

Por 30 pesetas. Una sombrilla Fin de Siglo. Dos sábanas sin costura de 12 palmas por 16, y media docena pañuelos hilo blanco ó color.

Por 35 pesetas. Un corte vestido seda. Se puede elegir entre un buen surtido.

Anunciaremos nuevos lotes

San Nicolás, 22.--Orfila, 2

## BARATURA VERDAD PERMANENTE

### Gran Taller de Básculas y Balanzas

## JOSE VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Primero y único constructor de estas islas de las acreditadas balanzas sistema BE-RANGER. Premiado en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kilogramos y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg. Se construyen toda clase de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantizados por dos años.

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

## TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en	1.ª página	0'08 pesetas
Por >	2.ª ó 3.ª	0'06
Por >	4.ª	0'04

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en	1.ª página	15'00
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª		10'00
Idem, idem, en 4.ª		5'00

Tamaños mayores á proporción. Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

### La medicación sulfurosa á domicilio

POR LAS

## Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de Las Copiñas.— Plaza de Antonio Maura.